

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y TREINTA Y CINCO.

Pedro de Cea, Mula de Peridox per  
peano, y leuno de la Cui. de Soria, Residente al  
presente en esta Cui. digo que por quanto en el  
aiuntamiento de Suerres celebrado por los  
d<sup>os</sup> Condes, Sutiua, y Maxim. de Oha diu. de  
Soria en la Pasqua de Navidad proxima  
Pasada, me hatocado la Suerres de nombrar  
Gouernador de las Almadras de Cope de la  
labardina propias de Oha diu. de Soria, y me  
d<sup>o</sup> ante ello me compare la facultad de nombrar  
persona que sirua este empleo; por tanto  
d<sup>o</sup> Concurriendo como Conurren en d<sup>o</sup> Joseph  
Cueto dome de Leon leuno de la Oha diu. de Lor  
ca, todas las Calidades de d<sup>o</sup> Concurriendo que  
son reuinas a este fin, le quiero nombrar, d<sup>o</sup> Con  
d<sup>o</sup> Concurriendo, le nombro al d<sup>o</sup> Concurriendo  
Joseph Cueto dome de Leon por Gouernador  
de las Almadras de Cope de Calabardina  
propias de Oha diu. de Soria, den conueniencia  
de ello le d<sup>o</sup> Concurriendo, y facultad la q<sup>ue</sup>  
d<sup>o</sup> Concurriendo, para que pueda Usar el d<sup>o</sup> Concurriendo  
empleo de tal Gouernador segun como le  
han Usado su antezores, d<sup>o</sup> Concurriendo, como le  
los Salarios, demolumentos a d<sup>o</sup> Concurriendo  
tocantes a d<sup>o</sup> Concurriendo, d<sup>o</sup> Concurriendo

